

4a. Legislatura Extraordinaria de 1917

DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA

Cámara de Diputados

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesión de instalación del lunes 18 de
marzo de 1917.

Presidida por el señor Juan Pardo

SUMARIO:—Instalación de la sesión.

Abierta la sesión a las 6 h. 35' p. m., con asistencia de los señores: Pardo, Criado y Tapada, Carrillo, Parodi (don Santiago D.), Larrañaga, Alva, Alonso, Alvarez, González, Añanos, Arrese y Vegas, Apaza Rodríguez, Ascurra, Balbuena, Barrera, Barríos, Barrós, Bergera, Bedoya (don Augusto), Bedoya (don Saturnino), Benavides, Bendezu, Borda, Cáceres, Castro (don Enrique), Castro (don Juan D.), Corbacho, Cucho Gutiérrez, Escalante, Farfán, Fuchs, Fuentes Aragón, Gamara, García Bedoya, Gasco, Glanville, Hoyos Osóres, Huamán de los Heros, Irigoyen, Luna (don Julio C.), Mañtúa, Mayila, Menacho, Menéndez, Morán, Morey, Moreno, Núñez Chávez, Ochoa, Pacheco Benavides, Parodi (don José), Peña Murrieta, Pérez, Ponce y Cler, Pinzás, Quimper, Ramos, Ramos Cabieses, Ramírez, Reategui, Rodríguez, Roig Rivera, Román, Rubio (don Arturo), Rubio (don Miguel), Salazar Oyarzábal, Salomón, Sánchez Díaz, Santa María, Sayán Palacios, Seminario Aramburú, Silva, Solís, Sousa, Talavera, Ueda,

da, Urbano, Vera Revollar, Vidal, Vignati, Vignati, Veleznoro, Villanueva, Wieland, Zaa y Zapata; el señor Secretario dió lectura al oficio del señor Ministro de Gobierno, transcribiendo el decreto supremo que convoca al Congreso a nuevas sesiones extraordinarias.

Se mandó avisar recibo y archivar.

El señor PRESIDENTE declaró instaladas las sesiones públicas de la Cámara de Diputados en el cuarto Congreso Extraordinario de la Legislatura de 1917.

El señor QUIMPER pidió que se publicasen los nombres de los señores diputados que habían formado el quórum para la instalación de la Cámara.

El señor PRESIDENTE atendió al pedido.

Se dió cuenta de los documentos.

OFICIOS

Del señor Presidente del Senado, avisando que esa Cámara ha aceptado la modificación introducida en el artículo 2o. del proyecto que limita la exportación de los artículos de primera necesidad.

Paso a la Comisión de Redacción.

Del mismo, acompañando para su revisión el proyecto del Ejecutivo que vota partida para atender a los gastos que demanda la instalación de una

CAMARA DE DIPUTADOS

exposición agrícola e industrial en la ciudad de Iquitos.

A pedido del señor REATEGUI fué dispensado del trámite de comisión, y pasó a la orden del día.

Del diputado propietario por Chiclayo, señor Alfredo Solís y Muro, manifestando que por motivos de salud no le será posible concurrir durante los primeros quince días de la actual legislatura.

Se mandó tener presente y archivar.

SOLICITUD

De los propietarios de las casas de préstamo de esta capital, oponiéndose al artículo 50. del proyecto de ley que reglamenta el agio y la usura.

Se remitió a sus antecedentes.

ORDEN DEL DIA

El señor PRESIDENTE citó a los señores diputados para el día próximo, a las cinco de la tarde, y levantó la sesión para pasar a Congreso.

Eran las 6 h. 35 p. m.

Por la Redacción.—

L. E. Gadea.

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesión del jueves 21 de marzo de 1918

Presidida por el señor Juan Pardo

SUMARIO.— Orden del día.— Se aprueba el dictamen de la Comisión de Redacción en la ley que autoriza al Poder Ejecutivo para otorgar el pase a las bulas que consagran al arzobispo de Lima y a los obispos de Puno y Cuzco, doctores Emilio F. Lissón, Justo P. Riquelme y Pedro Pascual Farfán, respectivamente.— Igualmente, sin debate, se aprueba la revisión en que se vota partida para la exposición agrícola por celebrarse en la ciudad de Iquitos.— No se acepta la renuncia formulada por el señor Barrón de miembro de la Comisión Especial, encargada de dictaminar sobre la Cuenta General de la República.— Continúa la discusión del proyecto sobre la Compañía Peruana de Vapores

Abierta la sesión a las 5 h. 20 p. m., con asistencia de los señores Carrillo, Parodi (don Santiago), Larrañaga, Alva, Alonso, Alvarez González, Añños, Arrese y Vegas, Apaza Rodríguez, Ascurra, Balbuena, Barrera, Barrios, Barrón, Becerra, Bedoya (don Augusto), Bedoya (don Saturnino), Benavides, Bendaña, Borda, Castro (don Juan D.), Cucho Gutiérrez, Farfán, Fuchs, Fuentes Aragón, Gamarra, García Bedoya, Gasco, Gianoli, Hoyos Osorio, Huamán de los Heros, Luna (don

Julio C.), Mañrúa, Mavila, Menacho, Morán, Morey, Moreno, Núñez Chávez, Ochoa, Parodi (don José), Peña Murrieta, Pérez, Ponce y Cler, Pinzás, Quimper, Ramos Cabieses, Ramírez, Reategui, Rodríguez Dulanto, Rolig Rivera, Rubio (don Arturo), Rubio (don Miguel), Ruiz Bravo, Sánchez Díaz, Santa María, Sayán Palacios, Secada (don Alberto), Silva, Sotil, Sousa, Talavera, Tello, Uceda, Urbano, Vera Revollar, Vidal, Vignati, Velezmoro, Villanueva, Wieland, Zaa y Zapata, fué leída y aprobada el acta de la anterior.

Señores que faltaron: con aviso, Criado y Tejada, Castillo, Manzanilla y Pacheco Benavides; por enfermos, García y Román; con licencia, Solís y Muro; y sin aviso, Balta, Arguedas, Cáceres, Cerro, Corbacho, Chaparro, Escardó Salazar, Escalante, Flores, García León, Irigoyen, León, Luna Iglesias, Macedo Pastor, Málaga Santolalla, Maldonado, Mendoza, Mercado, Menéndez, Orbegoso, Rodríguez, Salazar Oyarzábal, Salomón, Seminario Arámburu, Tejada, Ulloa, Urquiga, Vigil y Vivanco.

Se dió cuenta de los siguientes documentos:

OFICIOS

Del señor Ministro de Relaciones Exteriores, manifestando que la situación de los barcos alemanes, que se encuentran fondeados en la bahía del Callao, es la misma de que dió cuenta a la Cámara, al absolver las Interpelaciones que le fueron hechas al respecto.

Del mismo, expresando que su despacho prestará todas las facilidades que les sean necesarias, para el mejor cumplimiento de su cometido, a la comisión de estudiantes que se dirigirá a La Paz.

Con conocimiento de los señores Quimper y Zaa, respectivamente, se mandaron archivar.

Del señor Ministro de Gobierno, avisando recibo de la nota en que se le comunicó la instalación de las sesiones de esta Cámara, correspondientes al cuarto Congreso Extraordinario de la legislatura de 1917.

Con conocimiento de la Cámara, se mandó archivar.

Del señor Ministro de Justicia, informando en el pedido del señor Bedoya (don Augusto), relacionado con el exprefecto de Tarma.

Del señor Ministro de Instrucción, expresando que al formularse el presupuesto administrativo de instrucción para el año en curso, se tendrá en cuenta el pedido del señor Becerra sobre establecimiento de una escuela en el Pago de Porquera, distrito de Ilabaya, de la provincia de Tacna.

Con conocimiento de los señores Bedoya (don Augusto) y Becerra, respectivamente, se mandaron archivar.

Del señor Ministro de Guerra, ma-